

**INTENDENCIA MUNICIPAL**

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: info@municipalidaddepascanas.gob.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 186/414/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco.

VISTO:

Que el **15 de noviembre** constituye la fecha fundacional de la **Municipalidad de Pascanas**, conmemorándose en el presente año el **Centenario de su creación institucional**; y

CONSIDERANDO:

Que el aniversario de la creación del Municipio representa un acontecimiento histórico de especial relevancia para toda la comunidad, al reflejar cien años de organización administrativa, desarrollo local, trabajo institucional y participación ciudadana;

Que la conmemoración del Centenario permite poner en valor la identidad de Pascanas, su trayectoria institucional y el rol fundamental desempeñado por la Municipalidad en la vida social, cultural y económica de la localidad;

Que corresponde al Departamento Ejecutivo otorgar el reconocimiento institucional adecuado a esta fecha significativa, por tratarse de un hecho de interés público, social, cultural e histórico;

POR ELLO:**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS**
DECRETA

Art.1º: DECLARASE de Interés Público, Social, Institucional, Cultural e Histórico la conmemoración del Centenario de la Creación de la Municipalidad de Pascanas, cuya fecha fundacional es el 15 de noviembre.

Art.2º: HAGASE saber la presente declaración para conocimiento general, difusión institucional y constancia en los registros municipales.

Art.3º: COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.